

# EL ES LA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses... 11 rs.  
Un mes... 4 .

**ANUNCIOS.**

4 maravedís línea.  
Los de alguna importancia y los comunicados á precio convencional.  
Se reciben en la Administración calle de la Zapatería núm. 3.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En la Administración calle de Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda é Hijos de Miñón.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Astorga*, D. Antonio Gullón.—*Boñar*, D. Carlos Cachero.—*La Bañeza*, D. Teodoro Marcos.—*La Vecilla*, D. Hermenegildo Avécilla.—*Mansilla*, D. Pedro Antonio Alonso.—*Murias*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riño*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagun*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Mannel de los Rios.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.—*S. Blas de Sabero*, D. Manuel Arijá.

Leon 25 de Octubre de 1860.

**CARRETERA DE LEON AL PUERTO DE PIEDRAFITA.**

La ley de carreteras de 22 de Julio de 1857, que divide las vias de comunicacion de servicio público en tres clases, de primero, segundo y tercer orden, dispone en su artículo 7.º «El Ministro de Fomento, oyendo á las Diputaciones provinciales respectivas, procederá inmediatamente á formar un plan general de carreteras, en el que, teniendo en cuenta el sistema de ferro-carriles que se está ejecutando y debe completarse en adelante, y los caminos hoy construidos y en curso de construccion, y atendiendo á las necesidades de las diferentes provincias, se distribuyan convenientemente las tres clases de carreteras que reconoce esta ley.» Cumpliendo con las prescripciones de la ley en este punto, acaba de publicarse el plan general de carreteras para la Peninsula é islas adyacentes, disposicion de gran trascendencia, é indispensable para el mejor orden y rapidez en los estudios y en la construccion de las vias ordinarias de comunicacion, tendiendo á evitar abusos, tanto en la clasificacion como en el orden de preferencia que deba darse á los proyectos de carreteras. Como nos hemos de ocupar detenidamente del citado plan en la parte que se refiere á esta provincia, y del estado en que se hallan todas las obras públicas, nos limitaremos por hoy á manifestar la importancia del camino cuyo título encabeza estas líneas, camino de sumo interés para nuestra provincia.

Por orden de la Direccion general de 1.º de Mayo de 1858, se mandó formar el anteproyecto de una carretera que partiendo de Leon entrara en Asturias por el Puerto de Piedrafita, verificados los trabajos de campo en aquel mismo año, y no concluidos hasta principios del actual, por la acumulacion de trabajos que actualmente tiene el ramo de obras públicas, se procedió á formar el espediente necesario con arreglo á la ley para su clasificacion, este espediente está próximo á terminarse, pero el

Real decreto de 7 de Setiembre último al fijar las solas vias que por ahora tienen un carácter de utilidad general y que deben quedar á cargo del Estado, ha suprimido la de que nos ocupamos, dejándola por cuenta de la provincia ó de los pueblos «á quienes incumbe entender con la necesaria independencia y libertad en las mejoras que tienen por objeto directo é inmediato la satisfaccion de las necesidades de sus comarcas respectivas.»

Vamos á dar una idea del anteproyecto, antes de recomendar este interesante asunto al celo de la Diputacion y de los Ayuntamientos interesados. Arrancará del paseo del Espolon en esta capital, empalmando en el kilómetro 327 con la carretera de primer orden de Adanero á Gijon, y siguiendo por la derecha la fértil vega del Torio, atraviesa los pueblos de S. Feliz, Palazuelo, Garrafe, La Flecha y Matueca; corta el rio por el puente construido ya de Pardabé, para pasar á la orilla izquierda por los pueblos de Pardabé y Matallana, vuelve á cruzar el Torio por el puente situado en el barrio de Villafeide, desde donde se dirige á Vegacervera; hasta este punto aunque teniendo que ceñirse á la ladera entre esta y el rio, el terreno se presenta bastante llano, pero desde Vegacervera hácia Cármenes, en una estension de unos 5 kilómetros el trazado entra en el sitio llamado *las Hocés*, crestas verticales de caliza, donde es preciso robar terreno al cauce estrecho del rio para poder abrirse paso, en este trozo serán ya de gran utilidad las obras ejecutadas, tanto en esplanaciones como en puentes sobre el Torio que han de necesitar sin embargo algunas reformas; desde este último punto con una larga pendiente al cinco; siguiendo siempre el mismo valle se llega al Puerto de Piedrafita, que se deja un poco á la derecha para pasar á Asturias por la collada de la Redonda, mas baja que Piedrafita, y que presenta mas facilidad para obtener el conveniente desarrollo en la subida, y en la bajada hácia Oviedo.

Las alineaciones y las rasantes, que no pasan nunca del cinco por ciento, son

admisibles no solo para esta carretera de tercer orden sino para una de primero. Las obras de fábrica preciso es que sean numerosas á causa de lo accidentado y escabroso del terreno, sobre todo desde Vegacervera al Puerto, la mas importante es un puente sobre el Torio á la salida de las Hocés, y seis pontones en los valles de Robles, Coladilla Felmin, Genicera, Piornedo y Vozpeña, y la reparacion de los tres puentes construidos sobre el mismo rio, que se podrán utilizar desde luego para esta carretera, si á esto añadimos para completar los 56 kilómetros de longitud total de esta via, 42 bodenes, 439 tageas, 23 alcantarillas, 6.000 metros lineales de muros de sostenimiento en la escarpada ó laderas de este valle, y 8.000 metros lineales de pretilles, tendremos así una idea de lo que ha de ser esta carretera, cuyo presupuesto total ascenderá á cinco millones de reales.

Considerado como camino vecinal, que es en el orden que debería clasificarse, establece directas comunicaciones, además de las poblaciones que estan sobre la misma línea y que hemos enumerado, entre los pueblos próximos de Nava, Villavente, Villaquilambre, Villafeliz, Villasinta, Villanueva del Arbol, Carbajosa, Riosequino, Ruiforco, Manzana, Pedrún, Naredo, Robles, La Valcueva, Orzonaga, Serrilla, Villafeide, Felmin, Gete, Getino, Almuzara, Cármenes, Pontedo, Campo, Canseco, Villamur y Piedrafita en la provincia de Leon, y la parte oriental de Oviedo entrando por el conejo de Cabañaquinta hácia donde transita, á pesar del mal camino actual, la arriería que encuentra un camino mas corto que el de Pajares, para el comercio de esta provincia con el Puerto de Gijon, y la estacion de Sama en el ferro-carril de Langreo.

La facilidad en los arrastres para los productos agricolas de esta comarca, seria causa suficiente para decidir la construccion de este camino, de la cordillera intransitable en muchos puntos y en una parte del año, por lo fragoso del terreno, por las interceptaciones que producen las lluvias y las nieves, y por la fal-

ta de pasos para la multitud de arroyos torrenciales que bajan de la montaña, sino hubiera otra consideracion mas poderosa que obligara á pensar detenidamente en este asunto cuya realizacion ha de producir marcados beneficios al pais en general. Nos referimos á la explotacion de hierros y carbones de esta cuenca; su importancia actual teniendo en cuenta el número de minas de carbon que existen ya demarcadas, los registros que aun esperan este trámite y el número de capas descubiertas á beneficio de las labores en ellas practicadas, se deduce de los datos siguientes: las pertenencias ya demarcadas ascienden á noventa y seis, resultando una superficie de terreno carbonífero ocupada de 42.074,112 metros, y añadiendo los registros aun pendientes de demarcacion ascenderán á 176 pertenencias, con una superficie de 22.433,872 metros, y aunque no les asignáramos mas que ocho capas como término medio, su fácil y económica explotacion por los grandes desniveles que el terreno presenta, darán una cantidad excesiva de carbon disponible, no solo para alimentar el consumo de esta provincia y de las provincias del interior, sino que servirá para dar impulso y desarrollo á nuestra atrasada industria ferrifera, que no podrá menos de establecerse aprovechando los ricos y abundantes minerales de hierro que esta misma cuenca contiene.

Hemos espuesto algunos datos para que apreciados en su verdadero valor, conozca la provincia la utilidad y el porvenir de este camino, cuya ejecucion debe procurar con los fondos de que pueda disponer, sin que deba arredrar á la Diputacion el presupuesto de cinco millones que podrá costar toda la línea, constrúyase por pequeños trozos, facilitense los pasos difíciles con obras de fábrica, cuyos proyectos estén debidamente aprobados, someta la construccion á el plan del anteproyecto estudiado, y auxiliada por los Ayuntamientos favorecidos, entre los cuales debe estar incluido el de La Vecilla, que encuentra mas fácil comunicacion con la capital por el valle de La Valcueva, llegará

pronto á dar cima á esta obra sobre todo en la parte mas interesante por ahora, mas fácil en su ejecucion y mas económica, desde Leon hasta Vegacervera, que es donde existen menos obras de fábrica, y mas sencillas, menos esplanaciones, poco costosas, y apenas hay necesidad ni de muros, ni de pretiles, facilitando al mismo tiempo los trabajos que entre Vegacervera y Felmin se han hecho por cuenta del Estado, de la provincia y del Ayuntamiento de Cármenes, que con un celo digno ha logrado habilitar con buena construccion algunos de los inaccesibles pasos de las Hoces, sujetándose al proyecto de habilitacion que en el año 1845 se formó por el Ingeniero D. José M. de Aguirre, encargado entonces de las obras públicas de esta provincia.

Hemos creído conveniente hacer estas reflexiones sobre la carretera de Piedrafita que con fundado motivo ha quedado suprimida en el plan general de las que han de ser costeadas por el Estado, puesto que con la de Pajares, y la de Sahagun á Rivadesella como de primer orden, la de Leon á Ujo con ramal á La Vecilla y la de Mansilla á Riaño de tercer orden, queda bastante completo por ahora el sistema en esta provincia, sin la acumulacion de vias que en otro caso resultaria, con perjuicio tal vez de otros intereses mas recomendables para la generalidad.

M. H. M.

Creemos oportuno registrar en nuestras columnas la real orden que extractamos á continuacion comunicada por conducto de la Direccion general de propiedades y derechos del Estado que acredita el celo con que procede esta dependencia en la gestion de los importantes intereses públicos puestos á su cargo

La real disposicion de que tenemos noticia y á que nos referimos de fecha 27 de julio último resuelve un espediente instruido á instancia de D. Isidro Llamazares pretendiendo se reboque el acuerdo dictado en 7 de agosto de 1852 por la Direccion general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado, anulando la venta de un foro de ciento diez fanegas de trigo, ciento diez de cebada, doce carneros y veinte patos ó doscientos reales que el concejo y vecinos de S. Miguel de Montañán pagaban á las monjas de Gradefes y disponiendo se entregase al clero en la forma prevenida en el real decreto de 8 de diciembre de 1851, á causa de haberse efectuado por el reclamante el pago de la quinta parte del remate siete años despues de la adjudicacion y sin la personalidad al efecto necesaria; y en ella se dispone que en consideracion á que no fué satisfecho en tiempo oportuno el primer plazo del foro referido y quedó desde luego sin efecto el remate de que se trata; que el pago hecho por Llamazares en dicha fecha no debió ser admitido válidamente y que por ello fué anulado y mandado devolver su importe por real orden de 26 de agosto de 1852 y otras razones que se indican en dicha real orden, se desestima la ins-

tancia del interesado y se manda se le devuelva el importe de los plazos que ha satisfecho, exigiéndole desde luego la inmediata entrega de todos los réditos que haya percibido y el interés del seis por ciento sobre ellos desde las épocas en que respectivamente debieron realizarse á los funcionarios que con su falta de cumplimiento á la disposicion de la Direccion general de contribuciones han dado lugar á que estos fondos se distraigan de su legitima aplicacion, segun dispone el artículo 15 de la ley de contabilidad de 20 de febrero de 1850.

En cumplimiento de esta resolucion tenemos entendido que la administracion principal del ramo en esta provincia ha requerido á los comprendidos en ella al pago de los réditos y multa impuesta á los comprendidos respectivamente en la misma.

Altamente reconocidos á la deferencia con que, el Excmo. Sr. D. Alejandro Oliván vicepresidente de la comision de Estadística general del Reino, ha honrado á esta redaccion dedicándole un ejemplar elegantemente encuadernado del *Anuario estadístico de España*, cumple á nuestro deber hacer público testimonio de nuestra sincera gratitud y tributarle las debidas gracias por su fina atencion; sintiendo que la abundancia de materiales no nos permitan por hoy ocuparnos detalladamente en la descripcion de la referida obra, pero recordando que la Estadística es una ciencia de suma importancia por medio de la que se descubren las relaciones bajo las cuales se pueden considerar las asociaciones de los hombres, y que reuniendo las investigaciones y cálculo del número de habitantes de los estados, fertilidad del suelo, fábrica, rentas, fuerza militar y otras infinitas circunstancias, ofrece una multitud de conocimientos en extremo interesantes, se deduce desde luego sin mas que el título de la publicacion que nos ocupa, la utilidad de ella, y la grande aplicacion que tiene para todas las clases.

En la seccion de anuncios de este periódico, hallarán nuestros lectores el de una Agencia últimamente establecida en Valladolid, y cuya mision es la de terminar brevemente y mediante una módica retribucion todas las gestiones que en diferentes asuntos se la confien. Creemos cumplir con nuestro propósito recomendando, con especialidad á los que necesitan de sus servicios esta Agencia, que tantas ventajas ofrece, principalmente á los que por falta de conocimientos legislativos ó particulares tengan paralizados ó pendientes de resolucion sus negocios, cualquiera que sea la índole á que pertenezcan.

## NOTICIAS VARIAS.

El ensayo de una locomotora aplicada á los caminos ordinarios, que se estaba armando en la estacion del ferro-carril de Valladolid bajo la direccion del Sr. Ri-

vera, tuvo lugar el 18 á las nueve de la mañana, dirigiéndose por detrás del cuartel de caballería, la ronda y las moreras al canal. Allí recibió un cargamento de carbon, y subió despues la cuesta de Zaratán.

Los ferro-carriles ingleses produjeron la semana pasada 668 987 libras esterlinas, en una estension de 9,506½ millas ó sea á razon de 59 libras, 17 chelines, 1¼ dineros por milla. En la semana correspondiente del año pasado produjeron 535 344 libras en una estension de 9.142½ millas, ó sea por término medio á razon de 58 libras, 11 chelines, 0¼ dinero por milla. Este aumento en el término medio de productos prueba que ha crecido considerablemente el movimiento en este año.

El Sr. D. Miguel Lobo propone en *La España* la adquisicion por nuestro gobierno del famoso vapor *Great-Fastern*, idea que juzga razonable porque en el estado de intereses en que se halla la compañía actualmente propietaria del buque, podríamos comprar este por una cantidad relativamente módica: tanto mas cuanto que el pago podría verificarse en términos razonables.

De Aguilar (Andalucía) escriben con fecha 14 del corriente á uno de nuestros cólegas la siguiente carta en que se dá cuenta de un crimen horrendo. «Anoche, dice, llegó licenciado un soldado del provincial de Lucena, hijo de viuda, y esta convidó á su casa otros dos hijos y un nieto para celebrar la buena venida del militar, cuyos hermanos son conocidos por los Alcántaras, trabajadores muy buenos y honrados; pero se habia indisputado con el mayor de los Alcántaras un tal Fernandez conocido por el Coco, á causa de que no lo querian llevar al trabajo por su mala nota y génio provocativo; y sabiendo el tal Coco la reunion que tenian los Alcántaras, llegó á la casa de ellos con objeto de echarles á perder la funcion, y no habiendo conseguido que le abriesen la puerta, fué á su casa, lo comunicó á otro hermano que ha estado en presidio y se hallaba ya acostado, el cual se levantó, y juntos cargaron sus escopetas y maltrataron á su madre porque les cerró la puerta de la calle para que no saliesen; pero lo efectuaron saltando las tapias de su corral, y fueron á situarse frente á la casa de los Alcántaras. Serian las tres de la madrugada cuando concluida la funcion salian para sus casas, y al abrir la puerta la madre, le dispararon las escopetas los Cocos, atavesándola el costado con bala y el pecho con munición, y dando un salto se entraron con puñal en mano en la casa, apagaron la luz y asesinaron á todos, que murieron en el acto excepto el soldado que aun vive, con dos puñaladas de mucho peligro, y la madre ha vivido hasta esta noche: en seguida cogieron dos capas de los muertos y se han fugado, sin que se sepa su paradero.»

Garibaldi ha anunciado á los napolitanos en una proclama la llegada de Victor Manuel. «Acojámosle, dice, como al enviado de la Providencia; que no haya

desavenencias; que la Italia unida y el rey *galantuomo* sean los símbolos perpétuos de la regeneracion nacional.»

A la fecha de los últimos despachos de Nápoles continuaban llegando por mar las tropas piemontesas: las que llegan por tierra permanecerán en la provincia de Molisa y los Abruzos hasta el momento del voto del 21.

Dícese que cuando Garibaldi sea investido con el cargo de general en jefe del ejército de la Italia meridional hará un llamamiento á los voluntarios de toda Europa.

*Las Nacionalidades* del 17 publican el siguiente despacho telegráfico:

«Nápoles 14 de octubre, por la tarde. —Crispi ha salido del ministerio por causa de las grandes demostraciones hechas cerca del pro-dictador Pallavicino en sentido anexionista. Garibaldi ha hablado al pueblo en sentido de su última proclama. Habia recibido una carta de S. M.—En Nápoles reina completa tranquilidad: Garibaldi es aplaudido en todas partes.

## PARTES TELEGRÁFICOS.

Dice *La Correspondencia*.

París 21.—Se ha promulgado la constitucion austriaca

Francisco II ha salido para Varsovia.

Se ha conferido el mando del ejército austriaco en el Véneto al general Benedeck.

El archiduque Alberto Guillermo partirá para Italia tan pronto como regrese el emperador de Varsovia.

Ha habido una accion en Molisa entre la vanguardia del primer cuerpo piemontés y el ejército napolitano. Han sido hechos prisioneros los generales napolitanos Scott, Deouglas, cincuenta oficiales y setecientos hombres. Los napolitanos se han replegado hácia Venafro. Se espera una próxima batalla.

Victor Manuel ha llegado á Castél di Sangro.

Garibaldi resigna la dictadura conservando el mando militar del ejército de la Italia Meridional.

París 22.—«El *Constitutionnel*» dice que el emperador ha recibido una carta del Czar definiendo el carácter de la entrevista de Varsovia en términos suficientes á despojarla de toda significacion hostil á Francia.

## SECCION LITERARIA.

### EL SUEÑO.

A MI AMIGO

D. RAFAEL DE NIEVA.

Es una noche del invierno triste,  
Do todo es soledad, todo desierto,  
Que el hombre para el mundo ya no existe  
Y en su mismo vivir reposa muerto.

En el hueco que forma la fachada  
De un templo que tras sí los siglos mira  
Una mendiga ciega, sin morada  
Allí á pasar la noche se retira.

El lejano rumor de inmunda orgla  
Eco perdido al aquilon se entrega  
Y el grito de la efimera alegria  
Vibra al oido de la hambrienta ciega....

Poco á poco se estingue aquel bullicio...  
Solo turba el silencio de la noche  
La lluvia al azotar el edificio  
Y el lejano rodar de raudo coche.

Todo, todo ante el sueño se avasalla  
Y á su poder el hombre se aniquila;  
Mas ante el sueño que impasible calla  
Está abierta del alma la pupila.

El sueño es el vivir en la mendiga,  
Soñar anhela solo en sus dolores  
Que su pesar entonces se mitiga  
Hallando en las tinieblas los fulgores.

Por él concibe la elevada cumbre  
Do en trono de luceros Dios se asienta  
Y en el raudal de la divina lumbre  
Clava su vista de mirar sedienta.

Entre la densa lobreguez del sueño  
El alma por la luz se vé cercada,  
Que es muy grande el poder de ese beleño  
Que así la luz hermana con la nada.

Nilo Maria Fabra.

Barcelona Setiembre de 1860.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**

Concluye el remate para el dia 10 de Noviembre inserto en el número anterior.

**SEGUNDAS SUBASTAS.**

Por falta de licitadores en la anterior

el Sr. Gobernador ha dispuesto se realicen otras nuevas en dicho dia y tipo menor ante el Juez expresado y Escribano Garcia Alvarez.

**PARTIDO DE VILAFRANCA.**

**BIENES DE PROPIOS.—Rústicas.**

**MENOR CUANTIA.**

Núm. 1.332 del inventario. Un monte titulado Neveira, en término de Corrales y Cerviz, de los propios del 1.º, poblado de brezo y alguna retama de 135 fanegas 4 celemines un cuartillo (equivalentes á 3.149 áreas 60 centiáreas) linda al N. con el término del pueblo, E. fincas particulares y S. término de Cadafresnes y Moral; no consta la renta que produce por lo que se gira su capitalizacion por los 116 rs. que le han graduado los peritos: ha sido tasado en 4.630 rs. en venta y capitalizado en 2.610 rs. que es la cantidad por que se saca a subasta.

Núm. 1.334 del inventario. Otro monte llamado Aira grande, en término de Quintela, de sus propios, poblado de vástagos de brezo y retama, de 184 fanegas de infima calidad (ó sean 4.285 áreas 60 centiáreas) linda al N. con monte particular, E. tierras, S. término de Villarrubin y O. el de los Alvaredos; no consta la renta que produce por lo que se gira su capitalizacion por los 50 rs. que le han graduado los peritos: ha sido tasado para su venta en 2.520 rs. y capitalizado en 1.125 rs. que es la cantidad por que se saca a subasta.

Núm. 1.335 del inventario. Otro monte titulado el Chao de Campalina, en dichos término y procedencia, poblado de débiles vástagos de brezo, de 219 fanegas 5 celemines 2 cuartillos de infima calidad (ó sean 5.112 áreas) linda al N. con término de las Barrosas, E. monte particular y S. y O. con el citado término de las Barrosas; no consta la renta que produce por lo que se gira su capitalizacion por los 60 rs. 14 céntimos que

le han graduado los peritos: ha sido tasado para su venta en 3.007 rs. y capitalizado en 1.353 rs. 15 cént. que es la cantidad por que se saca a subasta.

Núm. 1.336 del inventario. Otro monte llamado Valiña da Osa, dichos término y procedencia, poblado de unos 400 árboles de abedul, roble, acebo y en su mayor parte brezos, de 148 fanegas 5 celemines 3 cuartillos de infima calidad (ó sean 3.458 áreas) linda al N. con monte de propiedad particular, E. otro del pueblo, S. término de Villarrubin y O. arroyo; no consta la renta que produce por lo que se gira su capitalizacion por los 70 rs. que le han graduado los peritos: ha sido tasado en venta en 3.525 rs. y capitalizado en 1.575 que es la cantidad por que se saca a subasta.

Escribano D. Ramon Roales.

Núm. 1.327 del inventario. Un monte titulado Valdefaya, en término de Barjas de sus propios, de 198 fanegas un cuartillo de infima calidad (equivalentes á 4.612 áreas y 30 centiáreas) linda al N. con un monte particular, P. camino y M. término del pueblo de Quintela, está poblado de brezo en toda su estension, no consta la renta que produce por lo que se ha girado su capitalizacion por los 220 rs. que le han graduado los peritos: ha sido tasado para su venta en 8.817 rs. y capitalizado en 4.950 rs. que es la cantidad por que se saca a subasta.

Núm. 1.331 del inventario. Otro monte llamado Cembron en término de Corporales de sus propios, de 410 fanegas 2 celemines 3 cuartillos de infima calidad (equivalentes á 9.555 áreas) linda por N. y P. con montes particulares, y M. con el término de Oencia; está poblado de pequeños vástagos de brezo, carquesia, y algunos robles y abedul, no consta la renta que produce por lo que se ha girado su capitalizacion por los 84 rs. 50 céntimos que le han graduado los peritos: ha sido tasado para su venta en 4.215 rs. y

capitalizado en 1.901 rs. 25 céntimos que es la cantidad por que se saca a subasta.

**REMATE para el dia 14 de Noviembre.**

**MAYOR CUANTIA.**

**BIENES DE BENEFICENCIA.—Rústicas.**

**PARTIDO DE RIAÑO.**

Núms. 6,211 al 6,368 del inventario. Una heredad en los términos de Oveja de Sajambre, Ribota, Vierdes y Pio y Loto, de la fundacion benéfica del Dr. D. Pedro Diez Oveja, compuesta de 32 tierras y 126 prados con 85 fanegas 6 celemines (equivalentes á 2,015 áreas 20 centiáreas) siendo de las tierras una fanega 3 celemines 2 cuartillos de 1.ª calidad 2 celemines un cuartillo de 2.ª y una fanega 7 celemines de 3.ª, y los prados 7 fanegas 3 celemines un cuartillo de 1.ª, 39 fanegas 10 celemines 3 cuartillos de 2.ª y 33 fanegas 5 celemines un cuartillo de 3.ª, cuyos linderos constan en el expediente; se halla arrendada á varios sujetos por 1,700 rs. en cada año, por los que ha sido capitalizada en 38,250 rs., habiendo sido tasada por los peritos en 2.191 rs. 50 céntimos en renta y en 44,933 rs. en venta que es la cantidad por que se saca a subasta.

**PARTIDO DE VILAFRANCA.**

**BIENES DE PROPIOS.—Rústicas.**

**MENOR CUANTIA.**

Núm. 1,367 del inventario. Un monte al sitio del Searrin, término de Pobladora de Somoza, de sus propios, poblado de brezo con 61 fanegas 6 celemines de infima calidad (ó sean 1,114 áreas 33 centiáreas) linda O. camino público, P. y N. camino y tierras particulares; no produce renta y capitalizado por los 70 rs. en que la han graduado los peritos asciende á 1,575 rs.: habiéndose tasado en

**XVI.**

**LA LAGUNA DE LOS PATOS.**

Cuando llegué á Piratinin fui admirablemente bien recibido por el gobierno de la república. Vento Gonzalez, verdadero caballero andante del tiempo de Carlo Magno, del temple de los Oliveros y de los Rolandos, vigorosos, ágil como ellos, verdadero centauro, que manejaba un caballo como no lo he visto manejar sino como al general Netto, modelo cumplido de caballeros; estaba en marcha á la cabeza de una brigada de caballería, contra Sylva Tanaris, gefe imperialista que habiendo pasado el canal de San Gonzalez, infestaba la parte de la provincia de Piratinin, residencia entonces del gobierno republicano y mia, pequeña aldea encantadora por su posicion al Pestre, capital del departamento del mismo nombre y circundada de una poblacion belicosa muy apasionada por la libertad.

Almeida, ministro de Hacienda, fué quien me hizo los honores en ausencia del presidente,

Diremos cuatro palabras acerca de Rio-Grande que, como lo indica su nombre, podria creerse situada á lo largo de algun gran rio.

Rio-Grande es la laguna de los patos, que tendrá como unas treinta leguas de longitud. Fuera de algunos bancos ó bajos fondos, de que tendremos que ocuparnos muy pronto, es profunda y está bien poblada de caimanes: la forman cinco grandes rios que

**XV.**

**VIAJE A LA PROVINCIA DE RIO-GRANDE.**

En Bajadas me embarqué en un bergantin italiano, capitán Ventura, hombre recomendable y en todos conceptos digno: me trató con caballeresca generosidad, y me condujo hasta la embocadura del Iguassu, afluente del Paraná; donde me embarqué para Montevideo, en una balandra al mando del Capitan Pascual Carbone.

Estaba entonces en dia de suerte, porque Carbone me trató tan bien como Ventura. La felicidad, como la desgracia, van como en tropel: acababa de pasar una serie de infortunios, y ahora se daban la mano unas á otras las satisfacciones.

En Montevideo encontré á una porcion de amigos, al frente de los cuales debo colocar á Juan Bautista Cuneo y á Napoleon Castellini. Muy luego vino á unirse á mi Rosseti, á quien como se recordará, dejé en Montevideo: acababa de llegar de Rio-Grande, donde habia sido muy obsequiado por aquellos valerosos republicanos.

En Montevideo subsistió mi prescripcion: mi resistencia á los lanchones y las pérdidas que les habia ocasionado, eran un pretesto, por lo menos especioso. Me vi obligado á vivir oculto en casa de mi amigo Pasante, de cuyo modo pasé un mes. Mi reclusion, por lo demas, era soportable, dulcificada como lo estaba, por las visitas de tantos compatriotas, que en aquella época de

2,400 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 1,384 del inventario. Un plantío al sitio de la Bonza, término de Villadecanes, de sus propios, de 4 celemines 2 cuartillos de 3.<sup>a</sup> calidad (equivaliendo á 6 áreas 55 centiáreas) con 48 chopos pequeños sin servicio en el día, cercado con cierro vivo y lindando O. y N. camino servidumbre, M. José Rodríguez y P. campo concejil; no produce renta: ha sido tasado en tal concepto en 10 rs. y en 1.00 en venta y capitalizado por la figurada en 225 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Núm. 1,500 del inventario. Un prado con la cerca caída, en término de Toral de los Bados y su barrio de Villamayor, al sitio del molino de la fragua, de 9 celemines un cuartillo regadio de 2.<sup>a</sup> calidad (equivalentes á 13 áreas 47 centiáreas) linda O. pasadizo que va á la Huelga, M. presa del molino y N. camino público; no consta la renta que produce y se ha capitalizado por los 50 en que la han graduado los peritos: ha sido tasado en 1,000 rs. y capitalizado en 1,125 que es la cantidad por que se saca á subasta.

NOTA. Por este prado dicen se servia el molino de la fragua para su paso pero hoy no está en práctica semejante servidumbre.

(Concluirá.)

### ALBERDI, ÓPTICO DE BOHEMIA.

Para la conservacion de la vista se necesita usar de cristales de roca ó cristales pilescópicos que hacen el mismo efecto como el cristal de roca trabajados al cilindro á toda fuerza de agua. En este sentido pues, ALBERDI tiene el honor de participar al público que acaba de llegar á esta con un gran surtido de anteojos

con cristales de las clases sobredichas, por las cuales ha merecido la aprobacion de las facultades de Medicina de Viena, París, Madrid y Barcelona, asegurando que sus anteojos no cansan la vista, muy al contrario que la fortifica: pues tiene un completo surtido de cristales de reflejo, propios para todos los grados de debilitacion de la vista, tambien los hay para leer y escribir á la luz artificial, bien sean producidos por miopia, cataratas, inflamacion ú otras enfermedades, é igualmente un surtido de anteojos de larga vista, marinos y para bolsillo, gemelos para teatro, de concha, marfil, nácar y metal barnizados, duquesas con doce cristales y tambien de seis, microscópios solares y otras varias clases, lentes para botánica armazonados de todas clases, igualmente cristales sueltos de todas clases. Lentes para señoras y caballeros, de diversa clases; anteojos para camino, de nueva invencion, de diferentes clases; gemelos marinos y todo lo concerniente á óptica, encargándose de componer cualquiera clase de anteojos, lentes, gafas, termómetros, barómetros y anteojos de larga vista.

Vive en la calle de la Rua número 18.

### INTERESANTE.

D. Nicolás Lopez, Comandante retirado, ha establecido una Agencia en Valladolid que tiene por objeto: solicitar las pensiones que la ley de 8 de Julio último señala á los padres, viudas y familias de los individuos de tropa fallecidos por consecuencia de la guerra de Africa; obtener la declaracion del retiro vitalicio á que tienen derecho los inutilizados en aque-

lla campaña, que se encuentran en sus casas con las licencias absolutas, y reclamar las cantidades que estan llamados á percibir por el Reglamento de la Junta de Donativos; con arreglo á la Real orden de 21 de Junio.

Como para arribar al goce de estos beneficios hay muchas familias que no cuentan con los recursos, conocimientos y relaciones necesarias para confeccionar, con los documentos precisos, el expediente que ha de someterse á la aprobacion del Gobierno de S. M., la Agencia adelantará los gastos que se originen; se encargará de reclamar y obtener los documentos que no sean puramente locales; hará las solicitudes necesarias; arreglará en forma los expedientes; activará su curso y despacho en la Capitanía general; los seguirá en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina hasta su acordada, y en el Ministerio hasta que recaiga la Real orden y se haga la consignacion del pago en la Tesorería respectiva.

Por todos estos servicios y por via de indemnizacion á los gastos que á la Agencia se le originen, satisfará el interesado la suma de 120 rs. si fuese soldado, y 160 el cabo, de las primeras mensualidades que perciba.

Los que gusten aceptar los servicios de la Agencia se dirigirán á D. Nicolás Lopez, calle de Esgueva, n.º 11, cuarto principal. =Valladolid.

El casino Leonés vende una magnífica estufa calorífica, excelente para salones, de sociedades y casas particulares. Quinqués y otros efectos de alumbrado y decoracion de habitaciones.

### ÚLTIMA HORA.

Dice *La Correspondencia*.

Marsella 20.—Las noticias de Roma del 16 anuncian que los franceses han ocupado á Valmontone y Palestrino.

Los piemonteses están acampados á diez leguas de Roma, cerca de Rieti.

Turin 20.—A consecuencia de grandes manifestaciones de parte de los pueblos de Palermo y Messina, Mordini ha decretado que los sicilianos voten el 20 de octubre por el sufragio universal. El entusiasmo es grande en Sicilia.

París 21.—Se ha publicado en Nápoles en el diario de Alejandro Dumas, un «memorandum» que es una especie de proyecto de paz perpétua que ha firmado Garibaldi.

Se dice que el dictador piensa mas que nunca en retirarse y se cree que dicho documento sea tal vez su testamento político.

La presencia de M. Hubner en París no tiene la importancia que han querido darle algunos periódicos, pues solo ha venido de Normandía á asuntos personales.

Turin 20.—Garibaldi ha publicado un «memorandum» en el cual sostiene que la alianza de Francia, Inglaterra, Italia, España, Portugal y Rusia es el unico medio de hacer imposible una guerra en el porvenir.

Se han firmado en Orvieto dos felicitaciones: la una dirigida al emperador de los franceses y la otra á Victor Manuel.

París 23.—La «Gazette» de Munich dice que los embajadores de Prusia, España y Portugal se preparan á abandonar á Turin.

Varsovia 22.—Ha llegado el emperador de Austria, á quien el Czar ha recibido cordialmente.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

LEON:—1860.

Imprenta de la Vinda é Hijos de Miñon.

paz y de prosperidad se habian establecido en el pais y ejercian una generosa hospitalidad con sus compatriotas del otro hemisferio. La guerra, y mas que todo el sitio de Montevideo, cambiaron la posicion de la mayor parte de ellos, y de buena que era, la hicieron mala y aun mas que mala. ¡Pobrecillos! Muchas veces les he compadecido, y por desgracia, no podía hacer mas que compadecerlos.

Pasado un mes llegó la oportunidad de ponernos en camino, y salimos Rosseti y yo para Rio-Grande. Teniamos que hacer é hicimos el viaje á caballo, lo que fué una gran satisfaccion y aun un placer para mí. Viajamos, como alli se dice, *escoteros*.

Espliquemos lo que es este modo de viajar, que por lo rápido, deja muy atrás á la posta, por veloz que sea, de los paises civilizados.

Supónganse dos, tres ó cuatro; se viaja con una veintena de caballos acostumbrados á seguir á los que van montados. Cuando el ginete advierte el cansancio del que monta, echa pié á tierra, quita la montura, y se la pone á otro de los libres; monta y parte al galope tres ó cuatro leguas, al cabo de las cuales repite la misma operacion, y siempre así hasta que se acuerda parar; los caballos cansados siguen la marcha, consiendiendo su descanso en ir sueltos.

Durante los cortos altos que se hacen para mudar los aparejos de uno á otro caballo, los sueltos comen tres ó cuatro bocados, y beben si hay agua: las verdaderas comidas se hacen dos veces al día, solamente para media mañana y á la noche.

Así llegamos á Piratinin, residencia del gobierno de Rio-Grande: la capital es Porto-Alegre; pero como estaba en poder de los imperiales, la sede de la república estaba en aquella ciudad.

Piratinin es indudablemente uno de los mas bellos paises del mundo, con sus dos regiones: la del llano y la de la montaña. La de los llanos es completamente tropical, donde crecen la banana, la caña de azúcar, el naranjo. Entre los troncos de estos árboles y plantas, rastrean la serpiente de cascabel, la negra y la de co-

rál; allí, como entre las cañas y bambús de la India, saltan á lo mejor el tigre, el jaguar y el puma, leon inofensivo del tamaño de un perro grande de San Bernardo.

La region de las montañas, es de una temperatura muy parecida á la de mi querido pais de Niza, donde se dan el melocoton, la pera, la ciruela y casi todos los frutos de Europa. Allí crecen aquellas magníficas selvas que no hay pluma que pueda describir, con sus pinos derechos como mástiles de navíos de hasta doscientos pies de altura y cuyos troncos apenas pueden abarcar cinco ó seis hombres. A la sombra de estos pinos crecen los *laquaros*, cañas gigantescas que, parecidas á los helechos del mundo antediluviano, suben hasta ochenta pies, teniendo en su base el grueso del cuerpo de un hombre, cuando mas; allí tambien se encuentra el *barba de pao*, que es materialmente barba de aquellos árboles, de que se sirven como de servilleta, y las lianas, que con sus múltiples enlazamientos hacen las selvas inextricables. Allí tambien se encuentran aquellos claros llamados *campestres*, donde brotan ciudades enteras; Lima de Serra, Vaccaria Leges, que no solo son ciudades, sino departamentos, poblacion caucasiona de origen portugués y de hospitalidad homérica.

Allí el viajero no tiene necesidad de decir nada, ni de pedir nada: entra en la casa, se va derecho á la habitacion de los huéspedes: los domésticos, sin que nadie los llame, vienen, le descalzan, le lavan los pies, está el tiempo que quiere, se vá cuando le place, no se despide, no dá gracias sino le parece ó no se acuerda y á pesar de esta desatencion, el que venga despues de él, no por eso será menos bien recibido.

Es la juventud de la naturaleza, la mañana de la humanidad.

*Primitivo Bravo*